

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera trimestre... 4
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 22 de Julio de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

TELÉFONO NUMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.211

Vino de cosechero.
Se venden dos cubas (ó una) clase superior, puro, de 12 grados de fuerza alcohólica natural.
Enterarán, calle de D. Sancho, número 17, portería.

MAQUINAS INDUSTRIALES

Segunda "OSBORNE 1910"
Hija mejor!
UNICOS VENDEDORES:
Díaz, Vidaurrá y Compañía
Mayor principal, 149
PALENCIA
Se necesitan buenos agentes.

MAQUINAS AGRICOLAS

Colegio de San Antolín
PALENCIA
Las notas hechas en los últimos exámenes verificados en el Instituto General y Técnico de esta ciudad han sido:
Premios Sobresalientes Notables Aprobados
57 179 204 440
De estos han obtenido los alumnos del Colegio de San Antolín:
Premios Sobresalientes Notables Aprobados
49 131 132 259
Durante las vacaciones repaso y preparación para el ingreso en el Instituto.

CASA DE BAÑOS

del Doctor Fuentes
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece a la clase médica y al público en general:
Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Liedesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.
Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

BODEGA MONGE

PALENCIA
Durante todo el mes de Julio rigen en esta bodega los siguientes precios:
Clarete manchego... a 16 rs. cántaro.
Manzanares superior... a 17
Vino Aragón... a 18
Estos vinos proceden de la elaboración de la uva y se garantizan.

Nuevos modelos

en vestidos piqué, gorritas, blusas nana y piqué, enaguas, cubrecorsés, peinadores y camisones, acaba de recibirse.
Americanas de alpaca negras, trajes de baño en punto, sábanas rusas, camisas, cuellos y puños.
CANISERIA CASTILLERO
149, Mayor pral., 150

ALERTA

Los amantes del arte y aquellos que estiman en lo que valen los tesoros arqueológicos é históricos que hay en nuestra Catedral, tendrán una verdadera pena, cuando sepan que el Cabildo trata de vender la arqueta arábiga que existe en nuestro primer templo, y que tanta importancia dieron los arabistas cuando se presentó en la Exposición de Arte retrospectivo.
Efectivamente, el Cabildo Catedral con la mejor intención, viendo el estado lamentable en que se encuentran dos de las portadas de dicha Santa Iglesia, consideró como medio más fácil de arbitrar recursos para sufragar los gastos de la restauración de aquéllas, ofrecer en venta el Estado la arqueta arábiga a que antes nos referimos en el precio de 25.000 duros, despreciando una oferta de 33.000 que le habían hecho del extranjero.

Salvando todos los respetos que nos merecen los señores capitulares y dejando aparte el discutir si el destino que ha de darse al producto de la venta es más ó menos acertado, nos importa, como amantes que somos de Palencia, protestar de la venta que se quiere hacer de un objeto arqueológico y documento histórico de la importancia que tiene esta arqueta, para evitar que sirviendo este caso de precedentes, valga para que otro día el Cabildo, con motivos menos plausibles, ensene objetos de arte que deben estar siempre bajo su custodia.

Recientes disposiciones del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes tratan de impedir y dificultar que los objetos preciosos pertenecientes a las iglesias puedan ser enajenados sin previa consulta y autorización.
Nosotros llamamos la atención de nuestros representantes en Cortes para que gestionen de los ministerios respectivos la subvención necesaria para la restauración y conservación de la iglesia Catedral y ponemos nuestras columnas y nuestro escaso valer a disposición del Cabildo para gestionar y obtener, no sólo del Gobierno, sino de las Corporaciones provincial y municipal y hasta de los particulares presten su cooperación a fines tan laudables; pero nos opondremos con todas nuestras fuerzas a que salga ningún objeto de arte por pequeño que sea su mérito y forme parte de nuestro escaso patrimonio artístico.

CARTA DE MADRID

Julio 21
Sr. Director:
Ya ha terminado el debate político, y como siempre, sólo se ha sacado la consecuencia de que en España hay una pléyade de oradores capaces de eclipsar las glorias de los más grandes tribunos europeos.
Pero en definitivo, ¿qué ha resultado del premioso debate? Pues nada entre dos platos, como dice el ya go.
Los sucesos de Barcelona y la guerra de Melilla con todas sus resultantes y funestísimas consecuencias han quedado como estaban antes de iniciarse la discusión en el Congreso.
Los cargos que se han lanzado de unos a otros bancos del hemiciclo, han quedado flotando en el aire.
Todos los oradores que han intervenido en el debate, lo han hecho de una forma habilísima, procurando escurrir el bulto para que poco a poco fueran esfumándose los pocos ó muchos car-

gos que en su correspondiente «Debe» tenían asignados.
Si quedó algo esclarecido de lo mucho que ha pasado, y este algo se relaciona con los sucesos de Barcelona, a los elementos de lucha, a los revolucionarios, llamémosles así, los correspondientes esclarecidos, ya que no sabemos si por falta de habilidad ó carencia de razón no pudieron disipar durante el debate las culpas que se les habían atribuido.

El único que en verdad ha resultado beneficiado de este debate, ha sido el Sr. Canalejas, y todo dicho sea con justicia, se lo ha de agradecer a su ilustre correligionario D. Segismundo Moret.
Este señor se levantó a hablar, y en el curso de la oración dedicó unos cuantos arañazos, dichos de muy galana forma, pero que al fin y al cabo resultaron arañazos al Sr. Canalejas y a todos sus compañeros de Gabinete.
Y sucedió lo que no podía ser por menos: que el jefe del Gobierno al hacer el resumen del debate, devolvió la pelota al Sr. Moret, y se la devolvió empleando una energía, una vehemencia y una valentía, que causó asombro a toda la Cámara.

El Sr. Canalejas no quiere gobernar nada más que rigiéndose por los dictados de su conciencia. Hará caso omiso de bloques y confabulaciones de periódicos, y rehusará toda tutela, ya que él sabe lo que se hace y no necesita de andadores ni de «ayos políticos».

Aquellas palabras del Sr. Canalejas llevaron al ánimo de la mayoría el deseo de proclamarle jefe único del partido liberal, ya que al expresarse de la forma que lo hubo hecho, demostraba, no sólo condiciones para llevar las riendas de las huestes liberales, sino que había patentizado palpablemente haber interpretado a las mil maravillas el pensamiento de todos los que a su alrededor se congregan.

Y aquel deseo de que hacemos mención, bien fué exteriorizado por la mayoría al acompañar triunfalmente al señor Canalejas desde el Salón de Sesiones hasta el despacho de ministros de la Cámara.

Y por si esto fuera poco, hoy han sido innumerables las felicitaciones que ha recibido el Sr. Canalejas, entre ellas una muy significativa del Monarca.
También han desfilado por el domicilio del Presidente todos los que componen las mayorías parlamentarias, entre los que se hallaban los consecuentes moretistas Sres. Salvador (D. Amós) y Suárez Inclán.

¿Ocurrirá la división del partido liberal y se someterán a la jefatura de Canalejas los otros exministros moretistas?

En bien del partido así debería ocurrir. Ahora ellos verán lo que hacen.

Mencheta

Senado

Sesión del día 21 de Julio de 1910.
El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y veinte de la tarde.
En el banco azul el ministro de Hacienda Sr. Cobián.
Leída el acta de la sesión anterior queda aprobada y a continuación los Sres. Juárez, Alonso, Castrillo y algunos otros señadores dirigen varios ruegos sin interés.
Reúñese el Senado en secciones, reanudándose al poco tiempo, dándose cuenta del resultado de la reunión, y se levanta.

Congreso

Sesión del día 21 de Julio de 1910

A las tres y veinticinco se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Romanones.

La concurrencia en tribunas y escaños es escasa.
En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Algunos de los diputados de la mayoría piden que se una su voto al Mensaje.

Jura el cargo de diputado el Sr. Gil y Gil.

El Sr. Santa Cruz se lamenta de la ineficacia de los tratados referentes a la propiedad literaria, que se han concertado con España.
El Sr. Zulueta agradece la presentación del proyecto leído ayer por el señor Calbetón referente a la creación del Banco Nacional Agrario y pide que del fondo del mismo se tienda a remediar las calamidades y déficit de las sociedades agrícolas.

Le contesta el Sr. Calbetón prometiendo acceder a su ruego.

El Sr. Macía formula un ruego de escaso interés siendo contestado por el general Aznar.

El Sr. Rodas se ocupa del servicio de comunicaciones marítimas entre Barcelona y Baleares.

Ruegos y preguntas.

Aun cuando prosigue la sesión, la Cámara está desanimada.

Se hacen varios ruegos sin interés.
El Sr. Mencheta pide al ministro de la Guerra que remita a la Cámara una relación de los reservistas que estuvieron en Melilla.

El Sr. Aznar le contesta satisfactoriamente manifestándole que pondrá a disposición del señor diputado cuantos datos obran en el ministerio relativos a este particular.

Lo civil y lo militar.

El Sr. Azcarate pregunta cuándo se llevará a efecto las reformas de la demarcación electoral y con qué criterio hará el Gobierno el reparto de los nuevos distritos en observancia de la nueva ley para remediar los muchos defectos de que adolece la división antigua y atender a las modificaciones que ha sufrido la población de muchos distritos y de España en general en los últimos treinta años.

El Sr. Canalejas reconoce la exactitud de las imperfecciones que señala el Sr. Azcarate y ofrece presentar en breve un proyecto de reforma en el cual se remedie lo posible tales imperfecciones.

El Sr. Amado pregunta si la reforma de las escuelas que anunció Aznar va a hacerse pronto.

El Sr. Lerronx manifiesta que si es cierto que está sobre la mesa del señor ministro de la Guerra la última propuesta de recompensas desea que la misma sea firmada por el Rey antes de que las Cortes se cierren. Insiste en que estas propuestas se afirmen estando abiertas las Cortes con objeto de que las mismas puedan conocerlas y examinarlas con oportunidad.

Pregunta también si está hecho el estudio de las escalas cerradas en todas las armas.

El general Aznar manifiesta que traerá el proyecto en Octubre, y que la propuesta de recompensas no está terminada todavía.

El Sr. Amado le ruega explique la orientación de sus proyectos aun sin comprometer de antemano ni los pormenores, ni el éxito definitivo de los mismos.
El general Aznar contesta que no le

es posible manifestarlo, ni sería práctico el adelantar su pensamiento. Al ruego del Sr. Garriga, en sesiones anteriores interesando el nombramiento de oficiales de la reserva a favor de los sargentos, dice que «siente» no poder acceder a esta pretensión.

D. Rodrigo Soriano en vista de cuanto han manifestado los oradores que le han precedido en el uso de la palabra desiste de la interpelación que tenía anunciada acerca de los sucesos de Barcelona que se reserva desarrollar en mejor ocasión.

Pide se traiga a la Cámara el proceso seguido a Ferrer.
El Sr. Aznar le contesta ofreciendo satisfacer sus deseos.

Las Cortes de Cádiz.

Después de otras preguntas sin interés dase lectura de la proposición hecha por el Sr. Salillas para que una representación de las Cámaras vaya a Cádiz para conmemorar el centenario de aquellas Cortes.

El Sr. Salaberry se opone a que las Cámaras presten su concurso al centenario porque aquellas Cortes sembraron la cizaña que tantas vicisitudes y trastornos ha producido entre los españoles.

En tal concepto, no puede apoyar con su voto la proposición que acaba de leerse.

El Sr. Senante pide la palabra para adherirse a cuanto el Sr. Salaberry tiene manifestado en oposición al centenario de las Cortes gaditanas, las cuales en vez de satisfacer las aspiraciones y deseos de los verdaderos patriotas españoles sometieron la reforma constitucional a las influencias de la revolución francesa debilitando el vigor de los principios católico y monárquico, bases de la constitución interna y tradicional de nuestro país.

Después de intervenir otros oradores, el Sr. Salillas retira su proposición. (Los Sres. Senantes y Salaberry son muy felicitados por sus compañeros).

ORDEN DEL DIA

Todaya colea las cortes gaditanas. Léese el dictamen de la comisión de presupuestos proponiendo la concesión de un crédito de 30.000 pesetas para erigir una estatua al héroe capitán Moreno en Antequera.

También se propone y es como la proposición anterior aprobada, la concesión de 400.000 pesetas nada menos para conmemorar las Cortes de Cádiz. Los conservadores votan en contra de la concesión de esta cantidad.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 22

Anuncio de coronación.

Se ha leído por todos los barrios de Londres, la proclama anunciando que la coronación de los Reyes se verificará en Junio de 1911.

Soldados muertos.

Cuatro de los soldados franceses heridos en el combate de Mu-el-Bachar, han muerto a consecuencia de las lesiones recibidas.

Para la región del Mulaya, donde se desarrolló el combate, han salido varios destacamentos para su defensa.

El Rey en Santander.

Don Alfonso, que tomó parte

en las regatas de ayer tarde, ganó en la primera prueba el primer premio de honor, patroneando el *Hispania*, alcanzando otros premios.

Terminadas las regatas el Monarca se trasladó al *Giraldá* para cambiarse de ropa y dirigirse al Sanatorio de Pedrosa en donde se celebró un banquete.

El Monarca ofreció su apoyo á dicho Sanatorio antituberculoso y prometió que sus augustos hijos figurarían en la suscripción abierta para dotar de jardines aquel establecimiento.

Pablo Iglesias á Mondáriz.

El diputado socialista, cuya salud, se ha resentido desde el último discurso pronunciado en el Congreso, saldrá en breve para aquel balneario.

Incendio formidable.

En un almacén de colores y depósito de bencina de Nápoles, ha ocurrido un formidable incendio en el que resultó muerto un obrero, y heridas un gran número de personas.

Anuncio de dimisión.

Circulan rumores de que uno de los actuales subsecretarios piensa dimitir el cargo, por hallarse disgustado con el Gobierno.

Las huelgas.

Siguen recibiendo buenas impresiones de Cataluña, así como de Bilbao, á donde se dice han llegado algunos elementos avanzados con objeto de dar un carácter revolucionario á la huelga.

Bases para un tratado.

Por hallarse á punto de espigar el tratado comercial Hispano-Japonés, ayer celebró una conferencia con el ministro del Japón el subsecretario de Estado para fijar las bases del nuevo convenio.

Crisis agrícola.

Desde París que á consecuencia de la persistencia del mal tiempo, han sufrido mucho las cosechas de cereales y los viñedos, temiendo de la proximidad de una crisis agrícola.

BANCO NACIONAL AGRARIO

(Conclusión.)

Art. 6.º El interés corriente del Banco Nacional Agrario para los préstamos y créditos á los agricultores, no podrá exceder del 5 por 100 al año, á no ser que fluctuaciones del mercado general monetario le imposibilitaren de mantener este límite, en cuyo caso podrá aumentarlo, siempre que á ello le autorizase expresamente el ministerio de Fomento, previa consulta con el Banco de España, y, aun en este caso, ese aumento no excederá del 1 por 100 del tipo de interés que el propio Banco pague á las obligaciones que emita, entendiéndose incluidos en esta diferencia todos los gastos de emisión.

En ningún tiempo, ni por ningún concepto, el tipo de interés del Banco por préstamos y créditos á los agricultores, deberá ser superior en 2 por 100 al tipo oficial que para el descuento mercantil tenga fijado el Banco de España y siempre con autorización del Gobierno.

En las condiciones del préstamo á los agricultores constituidos en asociación, el Banco Nacional agrario no podrá estipular más del 1 por 1.000 y por año en concepto de comisión y gastos de administración.

Art. 7.º Tan pronto se demuestre al Gobierno la posibilidad de la creación del Banco Nacional Agrario con las condiciones impuestas en el artículo 1.º, bases 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, se expedirá una Real orden para su constitu-

ción en el término máximo de un mes, y las aportaciones del capital del Banco Nacional Agrario quedarán exentas de los impuestos del timbre y derechos Reales.

Art. 8.º Una vez constituido, gozará igualmente el Banco de las exenciones concedidas á los Sindicatos agrícolas por el art. 6.º de la ley de 28 de Enero de 1906 en los actos y contratos que verifique con las Asociaciones agrícolas constituidas legalmente.

Art. 9.º Quedan comprendidas en las exenciones de timbre y derechos reales la constitución y liquidación de las cuentas corrientes que abra el Banco con garantía de una hipoteca en la forma que se establece en el art 152 de la ley hipotecaria.

Art. 10. Las escrituras de emisión de obligaciones y bonos agrarios que haga el Banco Nacional Agrario estarán exentas de los derechos de timbre y de derechos reales, y los títulos de dichas obligaciones y bonos serán reintegrados con sólo el timbre de 10 céntimos.

Art. 11. El Banco Nacional Agrario contribuirá al Estado por todas sus utilidades como los demás Bancos de la nación, sin excepción de ninguna de las que pueda alcanzar en las distintas operaciones que realice.

Art. 12. Se hacen extensivos al Banco Nacional Agrario los artículos 33, 34, 35 y 36 de la ley de 2 de Diciembre de 1873 sobre procedimientos para hacer efectivos los créditos hipotecarios por los establecimientos de crédito territorial.

Art. 13. Queda autorizado el ministro de Fomento para encargar al Banco Nacional Agrario de la fundación y explotación en los puntos del país que se convenga entre el Estado y el Banco de cuantos establecimientos de enseñanza agrícola fuesen necesarios, con todos los adelantos modernos y libres estos establecimientos de todo gasto y responsabilidad para el Estado, el cual sólo proporcionará á sus expensas los ingenieros agrónomos, profesores y personal que de ellos dependa.

Art. 14. El Banco Nacional Agrario será gobernado y administrado por un gobernador y dos subgobernadores y el número de miembros que fijen los estatutos del Banco.

Art. 15. El gobernador será elegido libremente por el Gobierno y satisfecho su sueldo por el Banco.

Los subgobernadores deberán ser españoles y nombrados por el Consejo de administración.

Los consejeros administrativos lo serán por la Asamblea general de accionistas.

Art. 16. Ningún consejero de administración del Banco Nacional Agrario podrá ser diputado, senador ni ex diputado, ni ex senador. El consejo de administración tendrá delegaciones en Barcelona y París.

Art. 17. Además del gobernador, el ministro de Fomento nombrará un interventor del Estado, dentro del Banco, con las facultades de inspección y vigilancia necesarias para el cumplimiento de las leyes, estatutos y disposiciones gubernativas.

Los honorarios de este interventor del Estado serán de cuenta del Banco.

Art. 18. La Sociedad de crédito Banco Nacional Agrario de España deberá someter sus estatutos á la aprobación del Gobierno en el plazo marcado en esta ley y funcionar un mes después de constituida, debiendo quedar asimismo establecidas en plazo de un año sucursales de Barcelona, Valencia y Zaragoza, y una delegación del mismo, á lo menos, en cada provincia que cuente con más de 30 cajas rurales y pósitos.

Art. 19. El Banco Nacional Agrario podrá concertar con el Banco de España los servicios recíprocos inherentes al funcionamiento de sucursales. Las de Valencia y Barcelona funcionarán desde luego como Bancos de exportación de los productos agrícolas.

Art. 20. El término de duración del Banco Nacional Agrario, si cumple con sus estatutos y con las obligaciones que adquiere por el convenio que celebre con arreglo á estas bases con el Gobierno de S. M., será de noventa y nueve años.

Art. 21. En cualquier tiempo en que falte á cualquiera de sus compro-

misos, y muy principalmente si dejara de poner en caja el capital íntegro de cien millones de pesetas en el término que se expresa en esta ley, caducarán todas las exenciones que se le conceden por esta ley, sin otra justificación que el hecho mismo de la falta, y el Estado tomará las medidas necesarias para que se reintegre al punto de cuantas exenciones haya disfrutado el Banco hasta la expiración de su concesión.

Art. 22. El ministro de Fomento queda encargado del cumplimiento de esta ley y de redactar los reglamentos correspondientes á la misma.

EL CALOR.

Ayer nos vimos desagradablemente sorprendidos por la visita de Su Majestad el Calor que se presentó con todo el esplendor que corresponde á su alto rango.

¡Vaya un día! El verano se iba portando muy bien; mas que cancula parecía un otoño bastante decente, pero ayer el sol nos hizo sentir de firme sus rigores.

De 35 grados que marcaba el termómetro saltó á 42 en pocas horas. La temperatura máxima del sol atesayer fué ayer la máxima á la sombra.

Y esto acompañado de un aire pesado, bochornoso, que parecía salir de un horno y que ni aún entrada la noche refrescó, haciéndose imposible hasta estar en el campo.

Hoy ha repetido con tanta, por no decir más fuerza que ayer el calor, y el termómetro se ha elevado á la misma temperatura, sin tener en cuenta las molestias que nos causa á los que no tenemos otro remedio que soportarle y atravesar esas vías donde Febo lanza todos sus rayos.

El consuelo que nos queda es que, por lo visto, empieza ahora lo bueno y el termómetro amenaza con seguir subiendo.

Conservación de las frutas para el transporte.

Los medios para que el productor le proporcione buena ganancia la venta de sus frutas, consiste principalmente en que la obtenga en buena sazón, y la ponga en el mercado consumidor en esas mismas condiciones.

Generalmente las frutas ó se recogen sin llegar á su completa madurez ó se pasan ó descomponen pronto; de uno ó de otro modo tienen mala aceptación en el mercado. Por esto es muy importante recoger la fruta en sazón y evitar su adulteración, ya sea para exportarlas al extranjero, ya para ponerlas en las grandes poblaciones ó sitios donde han de consumirse.

El procedimiento ideal sería recolectar la fruta en punto de madurez y lograr que se mantuviese sin alteración hasta que llegue á la mesa del consumidor; esto es, evitar que se pudra ó que se pase.

La alteración y decaimiento de un fruto empieza en los puntos donde haya rebibido algún golpe, en donde quiera que presente contusiones ó heridas; la alteración de la parte contusa ó herida se debe exclusivamente á la presencia de gérmenes de hongos ó bacterias que se desarrollan rápidamente nutriéndose con el azúcar de otras sustancias procedente los tejidos rotos, desgarrados ó alterados en cualquier forma en la porción herida ó contusa. El fruto se convierte así en un medio de cultivo apropiado para el desarrollo y multiplicación de las bacterias, originándose una especie de fermentación que rápidamente se extiende y el fruto se pasa ó se pudre.

El gran Pasteur fué quien primero demostró que esta alteración de las frutas maduras es debida á la presencia de organismos microscópicos vivos, de fermentos figurados en la superficie de dichas frutas.

Pues de este hecho se deduce que si dichos microorganismos perjudiciales pudiesen ser destruidos, se lograría prolongar por mucho tiempo la conservación de la fruta madura.

La circunstancia de que los tales fermentos figurados se hallen solamente en la parte exterior, en la superficie del fruto por proceder siempre del me-

dio ambiente, facilita en grado sumo la solución del problema.

Es evidente, entonces, que, lavando el fruto con una solución antiséptica apropiada, quedará destruida la causa de la alteración y asegurada la conservación mientras no vengan fermentos nuevos á producir su natural efecto.

La experiencia ha demostrado la verdad de esta afirmación. Operando con frutas perfectamente maduras se ha logrado conservarlas por varios días perfectamente en sazón, mientras que frutas de la misma clase y en idénticas condiciones, pero no lavadas con la solución antiséptica, se pudrieron ó pasaron por completo.

Los ensayos se han hecho repetidas veces con cerezas, guindas, uvas, fresas y peras. Las frutas no se escogieron para el caso, sino que fueron tomadas de los vendedores de la calle, cuidando sólo de que estuviesen bien maduras. Cada clase de fruta se dividió en dos lotes, uno que se sometió al tratamiento y otro que se dejó sin tocar para que sirviera de término de comparación.

Operando de este modo se ha visto que se han podido conservar perfectamente: las fresas 4 días; las uvas 5 las guindas 6, las cerezas 7, las peras 10.

En los mismos plazos los lotes correspondientes á cada clase y no tratados por el antiséptico, se habían pasado y no podían ya consumirse.

Haciendo los experimentos con frutas cogidas muy poco tiempo antes de la perfecta madurez y lavándolas con el antiséptico en la misma forma, los plazos de conservación son mucho más largos y el tratamiento no impide en lo más mínimo que la cortísima evolución que le falta al fruto para llegar á su sazón completa deje de efectuarse siguiendo su curso normal y desarrollándose toda su fragancia, cosa que no ocurre cuando la fruta se tiene en cámaras frías, pues si bien entonces se previene la adulteración, también se contiene la evolución hacia la madurez perfecta ó ésta no se logra en buenas condiciones.

Resta ahora solamente exponer cuál es la disolución antiséptica más apropiada y cómo debe de operarse.

El procedimiento no puede ser más sencillo ni más económico siendo á la vez (y esto es esencial) absolutamente inofensivo para la salud.

Basta sumergir la fruta durante diez minutos en agua fría que contenga 3 por 100 de formalina comercial, ó sea una onza de esta substancia por litro de agua. Pasados los diez minutos se saca la fruta del baño y se sumerge por otros cinco minutos en agua clara y también fría. Luego se deja escurrir y secar sobre cedazos, telas metálicas ó cualquier otro material semejante, y se embala ó dispone para el mercado como de costumbre.

Se han ensayado con el mismo objeto otros preservativos, pero teniendo en cuenta todos los requisitos que han de llenarse, á saber: eficacia, sencillez, facilidad y comodidad en la operación, baratura y absoluta inocuidad para la salud, la formalina es el producto que debe recomendarse.

La formalina es una preparación comercial que contiene 40 por 100 de formaldehido.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados Paulino Herreros Blancos para responder de una causa que se le sigue por lesiones graves.

Á la una y una y media de la tarde del 10 de Diciembre de 1909, encontrándose en la casa de Máximo Bianco, en Requena de Campos, entre otros Aurelio González García y el procesado, se suscitó acalorada disputa sobre asuntos electorales, con motivo de la cual se vinieron estos dos últimos sujetos á las manos.

Resultaron el Aurelio con la rotura completa de la tibia y peroné en el tercio inferior de la pierna izquierda, que le tuvo impedido para dedicarse á sus tareas por espacio de 71 días.

Sostuvo el representante del Ministerio público Sr. Sanz, que merita rotura obedeció á un fuerte pisotón ó patada que le dió el Paulino, pidiendo

que por tal hecho se impusiera á este, la pena de un año y un día de prisión correccional, acesorias y costas é indemnización de 142 pesetas al perjudicado.

Y el defensor del procesado Sr. Ordoñez negó que la lesión sufrida por el Aurelio se la infiriese el Paulino, é interesó la libre absolucón de éste.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 22

La «Gaceta»

Se dispone en la de hoy que los Directores de Sanidad de los Puertos, pidan certificado de las mercancías procedentes de Rusia.

Aparece la resolución de las reclamaciones hechas por los catedráticos á varias Cámaras de Comercio en solicitud de que se les reconozca derecho para poder aspirar en concurso de traslado á las Cátedras de Sección Técnica de las Escuelas de Artes é Industrias.

Pluses al Ejército.

Se ha dispuesto que las tropas que han salido de sus guarniciones por el temor de alteración del orden, disfrutarán un real los cabos y soldados; una peseta los sargentos y asimilados; cuatro los subalternos; cinco los capitanes; ocho los comandantes y diez los coroneles.

Tiple arrojada de un templo

Rosario Soler, que se encuentra en Zaragoza y en breve se propone marchar á Méjico, quiso despedirse de la Virgen del Pilar, y cuando se hallaba orando ante la imagen se la acercó un canónigo arrojándola del templo.

La tiple y sus acompañantes quedaron asombrados de la resolución que con aquélla se tomaba y protestaron, haciendo caso omiso del proceder del canónigo, pero éste insistió y Rosario salió del templo derramando lágrimas.

Se dice que la causa en que se fundaba el canónigo para impedir la estancia de la Rosario Soler en el templo era que aquella vestía un lujoso traje ligeramente descotado, pero que no llamaba la atención de nadie.

Rosario y sus acompañantes visitaron al Gobernador contándole lo ocurrido, y esta autoridad escribió una carta de protesta que dirigió al Sr. Deán.

Aumenta la huelga.

Dicen de Bilbao que sigue aumentando el número de obreros que se declaran en huelga habiendo abandonado el trabajo los yeseros de Orduña que serán secundados por otros.

Los banaderos de Bilbao han acordado el paro que se cree comenzará el día 26.

Hoy celebrarán una reunión los tranviteros con el mismo objeto.

Las autoridades celebran frecuentes conferencias para tomar las oportunas medidas en previsión de que puedan ocurrir desórdenes.

Los más caracterizados socialistas telefonan á sus colegas de Madrid diciéndoles que sigue el mal-estar, en vista de lo cual emigran muchos obreros.

NOTICIAS

El calor que anoche se dejó sentir era tan excesivo que se hacía insostenible en las casas, que los vecinos abandonaban para respirar un poco en la calle, viéndose estas muy animadas así como el paseo del Salón, en donde

también se sentía una atmósfera pesada.

La banda ejecutó el concierto anunciado, que terminó después de las once permaneciendo aún en el paseo muchas personas hasta una hora más tarde.

Ayer tarde se extravió un portamonedas con dos llaves, en el trayecto comprendido desde el Cuernago al Puente Mayor, rogándose a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Redacción de este periódico.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Regimiento de Caballería de Talavera, el segundo teniente recientemente ascendido D. Ricardo de Aymerich y Portal.

Los también segundos tenientes, nuestros amigos D. Manuel Penche y D. Carmelo Gete, han sido destinados respectivamente a los regimientos de Caballería de Cazadores de Treviño y Toluá de guarnición respectivamente en Villafranca del Panadés y Reus.

Le ha sido concedida la pensión anual de 1.125 pesetas que habrá de percibir por esta Tesorería de Hacienda a doña Rita Núñez Izquierdo, viuda del Comandante D. Mariano Villacampo Viracillas.

Por término de 15 días anuncia el Ayuntamiento de Boadilla del Camino la venta en pública subasta de la panera perteneciente al pósito de aquel pueblo.

Por haberle sorprendido cazando sin la correspondiente licencia la Guardia civil ha denunciado ante el juez municipal de Antillo de Campos, a un sujeto llamado Gregorio Martínez López.

En uno de los próximos números del Boletín aparecerá una circular prohibiendo la entrada en los predios para cazar aun cuando se encuentren cortadas ó segadas las cosechas en atención al retraso con que se verifica la recolección, y los perjuicios que esas intrusiones pudieran ocasionar.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes.

Don José Mona Alvarez, 659,07; pesetas; Sr. Habilitado de Obras Públicas, 75,52; Sr. Habilitado de la Guardia Civil, 544,13; para pago de atenciones de la Caja de Depósitos, 7,778.

Para su publicación el Ayuntamiento de Villamartín ha remitido a este Gobierno el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el primer trimestre del año actual.

Ha sido trasladado a Madrid el percibo del haber mensual de 28 pesetas 3 céntimos, que cobra por esta Tesorería de Hacienda D. Ezequiel Antolín Expósito, guardia civil retirado.

Sobre las ocho de la noche del 20 del actual falleció repentinamente en el sitio titulado Carcajera, a medio kilómetro de Arenillas de San Pelayo, la celda del mismo Apolinar Mazuelas. El Juzgado instruye diligencias en averiguación de las causas productoras de la muerte.

Blanco y Negro Admirable es el número que esta semana pondrá a la venta la popular revista ilustrada, hora de la Prensa española. Entre las ilustraciones a todo color que contiene figuran las del cuento de Juan B. Pout, titulado Un quemao, de Santiago Regidor; la reproducción de un cuadro del original Regoyos; la denominada Cuento de hadas, de Luzano y un dibujo humorístico de Manolo. Inerte, además, en la portada un alegórico retrato de Emerita Esparza, en el cuerpo del periódico, además de artículos, poesías, dibujos y caricaturas de las más reputadas firmas, la sección de informaciones gráficas de actualidad, que es sorprendente por la variedad y variedad de los asuntos; Gente Menuda, «Los Toros» y «Mentemate» todo ello profusa y artísticamente ilustrado. Publica, por último, las bases del Concurso de pasatiempos del mes actual y fotografías de

los premios que concede en este Certamen.

Persona llegada de Valladolid nos ha dicho que no serán tres, sino cuatro días, lo que permanezca en el período de ferias la Banda de música de Isabel II.

Con la Banda vendrán las bandas de trompetas y tambores.

Es muy probable casi seguro que en el mes de Octubre permanezcan en Palencia durante 24 horas, con motivo de las maniobras militares del Regimiento de Infantería de Isabel II, embarcando aquí en ferrocarril para llegar a Valladolid.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Vicenta Lora Peña, 8 meses, Pastores, 10.—Ramón Peña López, viudo, 54 años, Hospital.—Victoriano Flores Vaynia, viudo, 80 años, Hospital.—Valero Hijosa Martínez, 7 meses, Mayor, pral., 15.

Matrimonio.—Mariano Manso, de Palencia, de 27 años, con Leonor Garrán, de Palencia, de 22.

Contra los perros.

Don Isidoro Diéguez García, Alcalde Presidente accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que a fin de evitarse los daños que pueda ocasionar la circulación de perros en la vía pública, he creído conveniente recordar las prevenciones del bando vigente de Policía y buen gobierno acerca del particular en cuyo artículo 13 se dispone lo siguiente:

«Los dueños de perros evitarán que éstos circulen sueltos y sin bozal por las calles. Los perros que se encuentren en esta forma se considerarán sin dueño y se harán desaparecer.»

Al propio tiempo se recuerda también el cumplimiento de lo ordenado en el bando de la Alcaldía de 20 de Junio de 1907, respecto a la obligación que tienen los vecinos de esta ciudad que posean perros de inscribirlos en el registro que al efecto se lleva en las oficinas del Ayuntamiento y demás que se prescribe en dicho bando.

Los Agentes municipales quedan encargados bajo su responsabilidad de hacer cumplir las disposiciones contenidas en los citados bandos y de denunciar sus infracciones.

Palencia 22 de Julio de 1910.—Isidoro Diéguez.

La verbena de Santiago.

Teniendo en cuenta que pasado mañana es domingo, se ha dispuesto que ésta se celebre mañana con exhibición cinematográfica en la Plaza de la Independencia y velada en el Salón, que amenizará la Banda municipal de música ejecutando un escogido programa de su vasto repertorio.

El Rey en Madrid.

En el correo procedente de Santander que tiene su llegada a esta estación a las 1,07, pasará con dirección a la corte S. M. el Rey.

El gobernador civil, Sr. Pérez Girón, ha salido esta tarde con dirección a Alar del Rey para acompañar desde aquella estación a la Real persona hasta el límite de la provincia.

Como el paso no es oficial, se ha prescindido de hacer invitaciones, así como de que saliera la Banda municipal.

Las inmediaciones de esta Ciudad en el trayecto ferroviario estarán vigiladas por cuarenta números de la Guardia civil para los que ha sido pedido alojamiento.

Aunque sabemos que no se permitirá en los andenes la estancia de otras personas que aquellas a quienes su cargo obliga a estar allí, es seguro que dado lo agradable que se presentan estas noches no faltarán curiosos.

La Audiencia provincial de Bilbao cita por término de diez días a Francisco Pereda Macho a fin de que se presente a responder en sumario que se le sigue por el delito de estafa.

Por el Gobierno civil se ha dictado una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos mayores de mil vecinos

para que contesten en término de 30 días al interrogatorio de la Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación que publicamos en uno de los pasados números.

No es el diestro Bienvenida como por un error decíamos en nuestro número de ayer, quien alternará con Machaquito en la corrida que se celebrará en esta Plaza el día 2 de Septiembre próximo, pues el contratado, según hoy se nos ha dicho, es el Chiquito de Beñoña.

Carburo de calcio. El de mayor rendimiento que se fabrica, dando 320 litros de gas por kilo, es el que vende «La Violette», Mayor, 52.

EN EL TÉRMINO municipal de Fuentes de Nava, se venden en conjunto 55 tierras de labor y dos eras de 46 hectáreas y ocho áreas de extensión, y en el término de Autilla de Campos cinco tierras cuya extensión es de tres hectáreas y 25 áreas.

El pago podrá hacerse al contado ó en dos ó tres plazos anuales.

Proposiciones a D. José Galbis, Amnistía, 1, Madrid, ó a D. Tomás Rodríguez, Fuentes de Nava.

Insecticida «IRIS»

Dstrucción infalible de todos los insectos.

Moscas, polilla, pulgas, hormigas, mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.

De venta: Comercios, Farmacias y Droguerías.

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro pequeño color gris oscuro, le entregue en el almacén de pieles de D. Juan Casanave donde se gratificará.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida. Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas. DE VENTA en Droguerías y Farmacias. Depósito José Tejera: Camas-Sevilla

CALEFACCIONES, SANEAMIENTOS

Instalaciones de Calefacción centrales y para pisos aislados, por vapor ó agua.

Instalaciones completas de servicio de agua.

Contadores de agua de las cuatro marcas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Aparatos sanitarios de las mejores fabricas nacionales y extranjeras.

Bañeras, duchas, lavabos, retretes, bidets, etc.

Cocinas, termosifones, aparatos modernos de Calefacción.

Robinería en general para agua y vapor.

Tuberías de fabricación inglesa para agua y vapor con sus accesorios.

Asfalto, Goma, Linoleum Azulejos. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

Exposición permanente, Mayor, principal, 69.

Oficina: Cestilla, 2, entresuelo.

AUTOMOVILISTAS.—Ayer he recibido un elegante automóvil 12 caballos 2 cilindros doble faeton de la tan acreditada marca LION PUEGEOT, que tantos triunfos ha obtenido y es sin duda alguna el más sólido, consistente, elegante y económico en el sostenimiento. Visítalo el Garage donde tendré dicho automóvil dos ó tres días para si alguien desea tratar en él, pasados estos días saldré de pruebas por las provincias de León, Asturias, parte de Galicia y Santander, permaneciendo unos días en el Garas de Gijón. Guillermo del Paso, Palencia

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción & Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa a todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Sucursal Fonda y caté Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

San Juan, número, 2 casa del Paso

PALENCIA.

Doctores Avarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo 29



LOCION ANTISEPTICA PERFUMADA

Contiene la caída del cabello DE VENTA en farmacias, droguerías y perfumías

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 a 4

Operaciones de Cirugía de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

Los mejores polvos contra los insectos

Ferretería de Guzmán Palencia

MERCADOS

Palencia, 22.—Ayer hizo un día de prueba; el calor apretó de firme y el día de hoy no le va en zaga.

Sin embargo de este tiempo caincular, no cesa el viento fresco y esto es muy conveniente para contemplar la granazón del trigo, cuya gestación empezó en tan buenas condiciones.

En las eras se ven muchas hacinas de mies y grandes montones de grano y paja, lo que demuestra la actividad con que se llevan a efecto tales labores.

A las nueve de la mañana, el termómetro señala, 22º centígrados y el barómetro marca tiempo variable.

Nota firmeza en los precios pagándose la fanega de trigo a 44 reales, la de centeno a 28, la de cebada a 21-50 y la de avena a 15-50.

Valladolid, 21.—Hoy la tendencia es más firme, ofreciendo la plaza a 46 y Rioseco a 45.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas a 44 y por el Arco 50 a 44.

Piden aquí por el centeno a 31 y de Peñafiel a 29.

Pretenden por la cebada a 23.

Siguen las ofertas de avena a 17.

Rioseco, 21.—Sin entradas en el mercado. El precio nominal es 42 rs. y las ofertas son a 43-50, con tendencia floja. Tiempo bueno.

Peñafiel, 21.—Entraron 100 fanegas de trigo, pagado a 43-50 rs. Centeno a 27, cebada a 21, avena a 14, muelas a 22, yeros a 27. Se han expedido 6 vagones de trigo a Barcelona.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno.—San Apolinar, San Bernardo mártir y San Liborio.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En Santa Maria predica el Sr. D. Nicolás Peláz.

Por telegrafo

Tercera conferencia MADRID 22

El Consejo.

En el palacio de la Moncloa, residencia veraniega del ministro de la Gobernación, se ha celebrado el Consejo, almorzando todos los ministros con su compañero el conde de Sagasta después de terminar la reunión.

Plante de penados.

A las siete de la mañana, el director de la Cárcel Modelo ordenó se practicara un cacheo general y una inspección en las celdas, a lo que se negaron los presos, promoviendo un plante que adquirió gran importancia, viéndose obligados los empleados a pedir auxilio a los soldados que hacían la guardia, los cuales dispararon al aire para amedrentar a los presos.

En la prisión se presentaron el juez de guardia, el ministro de Gracia y Justicia, el presidente de la Audiencia y otras autoridades, quienes dispusieron que se castigara a los levantiscos.

Augurios de turbulencias.

Dicen de Bilbao que la tranquilidad, que reina entre los obreros, se considera como augurios de turbulencias, añadiéndose que han llegado algunos agitadores para extender la huelga como aniversario de los sucesos de Barcelona.

Por si los panaderos secundan el paro como tienen anunciado, se han preparado panaderos militares que elaborarán dicho artículo de primera necesidad para abastecer al vecindario.

Autor de cinco crímenes.

El individuo de Tours que se declaró autor de la muerte de cinco hijos, y por cuyo horrible delito se le condenó como parricida, ha muerto en la cárcel jurando ser inocente, lo cual ha causado gran sensación.

Regreso de expatriados.

Comunican de Cerbere, que acompañados del Secretario de la comisión de defensa de expatriados, ha salido con dirección a España otro grupo, creyéndose que en esta semana se expatriarán otros trescientos.

¿ Sufre v. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gases, flatos, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Coyadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago

SIN RIVAL

Se venden

un par de machos de 4 años, de 7 cuartas y 10 dedos; otro par (macho y mula) de 4 y 8 años respectivamente, de 7 cuartas y 6 dedos. Todos son de buenas formas. Se dan á sanidad y á prueba en toda clase de labores agrícolas. Para tratar, dirigirse á Julián Belgado, en Santillana de Campos.

Pérdida

De la ganadería del señor Muñoz se han extraviado tres mulas argentinas, nuevas, colinas. Se ruega á la persona que tenga noticia de su paradero, lo ponga en conocimiento del Sr. Alcalde de Magaz.

La Moda Elegante

La Última Moda

ALONSO E HIDALGO

Instalaciones de agua

Retretes, baños, cocinas con termosifón, lavabos, á precios económicos y de presupuestos gratis.

PAULINO ARAGÓN

Mayor Antigua, 112 (taller) ó en su domicilio, Gil de Fuentes, 9.

Ama de gobierno

Se ofrece para una señora ó señor solo ó sacerdote, dentro ó fuera de la población. Informarán, Mayor pral., núm. 139, principal.

Charrette

Se vende una superior, casi nueva y guarniciones. Informará Manuel Polo, Mayor, 91.

Dependiente

Se necesita bien impuesto en el herrado dirigirse á don Engeni, Pajares, Carrión de los Condes.

Venta

En el Coto de Padilla-Baquero—se venden máquinas y aperos agrícolas, en buen uso y baratos, coche Factón y dos cabras.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

o SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer. Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Caldas de Nocedo

La Vecilla.—LEON

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras. Con motivo de las importantes mejoras llevadas á cabo en este acreditado Balneario, entre otras la construcción de una Capilla, no ha sido posible inaugurar la temporada como en años anteriores, en 20 de junio. Pero ultimadas ya las reformas, desde el día 5 de julio queda abierto el Establecimiento al servicio del público que encontrará en él toda clase de comodidades, durando la temporada oficial hasta el 30 de septiembre. Excelente servicio de fonda y habitaciones.—Coche á todos los trenes á la estación de La Vecilla, en el ferrocarril de La Rob'a á Bilbao.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio Rápido de Vapores Correos

entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor correo

"ESMERALDAS"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryb, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Teocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas. En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, pts. 220 y 1 de impuesto. Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración. Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA, 70.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISES DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Alonso é hijos

Alonso é hijos

PARA LAS SEÑORITAS

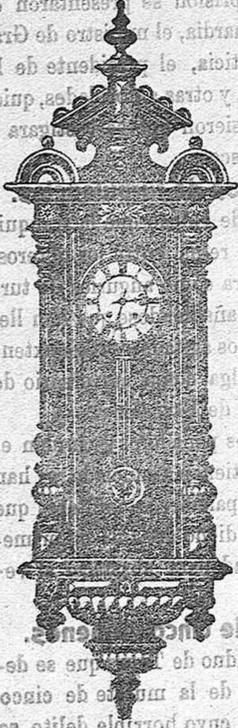
ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasia y novedad

Alonso HIJOS.—Mayor principal, 71.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE MAYOR PRAL. 70.—DIEZ.—Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Fuieras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



Aventadoras de nuevo sistema

Patente de invención por 20 años

Es tan ligero su funcionamiento, que una mujer ó un chico pueden manejarla sin fatiga.

El movimiento de las cribas es más del doble que en los demás sistemas conocidos, y por consiguiente el rendimiento mucho mayor, estando la transmisión de dicho movimiento apoyada sobre los dos extremos de la aventadora, con lo cual resulta de más duración.

DEPOSITOS:

VALLADOLID, AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 Y 9

Palencia, calle Mayor principal, números 99 y 101

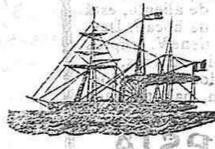
RIOSECO, CALLE ANCHA, Número 1

Casa constructora: José Mateo.—Torquemada (Palencia)

Vapores Correos

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz



Servicio rápido mensual al BRASIL y la ARGENTINA por los tres magnificos vapores españoles de 7.500 toneladas y quince millas de marcha.

Valbanera.—Cádiz.—Barcelona

que tienen espléndidas cámaras de primera, segunda y tercera, dándose trato esmerado.

Salidas fijas de VIGO, los días 15.—Informarán J. Ribas é Hijo.

Id. id. de CADIZ, id. 18.— Id. La Dirección de la Compañía, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Admiten pasajeros para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.